ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.20	"

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 25 de Setiembre de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4.456

EL SIGLO

Cronica pintoresca

Lindísimo dia para fabricar una crónica pintoresca, en la que haya de todo como en botica y se libre el lector de las amarguísimas penas que de vez en cuando han de causarle las longanizas sobre puntos cuya comprension exige conocimientos profesionales.

Está lloviendo, y sin embargo no cesa la actividad del pensamiento, ni se apagan las pasiones. ¡Qué profunda observacion! ¡Cuánta filosofía en tan breves conceptos!... Por algo son célebres Pero Grullo y Calino, grandes é imperecederos maestros en el arte de llenar papel con tonterias.

***

Traducimos de un periodico yankee,—es decir, otro ha traducido y nosotros copiamos, lo cual es lo mismo ó mejor aun para quienes leen:

—Papá, cómprame un príncipe europeo.

—Por ahora no puedo, hija mia—responde el millonario americano;—necesito comprar antes, para mi uso particular, dos ó tres legislaturas.

***

Explicando la teoria darwiniana un catedrático de la Universidad de Texas, observó que se distraía la clase.

—Señores—dijo en tono de reconvencion—estoy explicando la evolucion del mono. Mírenme ustedes fijamente y no se distraigan.

***

Un caso imprevisto.

Las tropas dejaron hoy el Mausser, en ocasion de los honores fúnebres decretados ayer, sustituyéndole momentáneamente el Remington en virtud de no haber cartuchos de fogueo para aquella arma.

Mañana átese la cabeza el señor Ministro de la Guerra, pues van á llover ofertas de las firmas Beisso, Portería y Ca. y alguna otra de las que negocian con el Estado, á fin de evitar la repeticion del hecho.

Por lo demás, resultaria una plausible prevision, semejante á la de los edificios que tienen instalaciones de alumbrado eléctrico y de gas, kerosene y velas, para no quedarse á obscuras si ocurre un accidente en cualquiera de aquellas,—como recientemente ocurrió durante el baile de la Cinderella, produciéndose el caos cuando era indispensable la plenitud de la luz.

—¿No hay municion inofensiva para el fusil en uso?

—Pues venga su antecesor inmediato.

—¿Este carece tambien de aquel elemento? ¡Hombre!.... Ibamos á reemplazarle con el fusil de chispa, pero nos ocurre que habrá tan solo algunos ejemplares, conservados á título de curiosidad histórica en los armeros del Parque ó en el museo del coronel Quijano.

***

Las costureras quieren tambien buscar en la asociacion, acaso en la huelga, el remedio á su mal que consiste en que se matan trabajando y no logran satisfacer las exigencias de la vida.

¡Desdichadas!... Las aplastará el capital; y las razones que expongan con humildad, y las protestas que formulen con brio, y sus ayes de extrema escasez y de miseria,—todo eso lo acallará el silencio del patron avaro é implacable, que ha de vengarse, pagando más á otros desventurados, durante algun tiempo, para despues de dominada la situacion echarlos á la calle.

Algo así como lo que años atrás se hizo en nuestro manicomio. Sublevóse una parte de los dementes, refugiándose en el mirador. El capataz proclamó á los fieles y los condujo al asalto, consiguiendo que aquellos volvieran á la obediencia, vencidos y humillados.

Este símil, diferenciándose en los factores, la demencia insensata de la natural y simpática aspiracion á equitativa recompensa, puede traducirse de esta manera que trasciende á pesimismo, siquiera á desconsuelo: la cuña para ser buena ha de ser del mismo palo.

***

La aficion á las corridas de toros cunde extraordinariamente en Francia. ¡Y aquí, nosotros, descendientes de españoles, con tradiciones envidiables, permanecemos indiferentes en presencia del redondel de La Union, centro de bullicio y de impresiones fuertes en mejores tiempos!...

Nada menos que seis mil solicitudes han llegado al ministerio del Interior de aquella república, pidiendo que se permitan las corridas de toros de muerte.

En Dax, Nimes y Arlés se preparan manifestaciones públicas en igual sentido y se están haciendo banderas y estandartes con letreros alusivos.

El ministro autorizó «al torero español Rafael Guerra, *dicho*, *Guerrita*, para que pudiera permanecer veinticuatro horas en el territorio francés, á fin de resolver *asunto de familia*».

Así dice el permiso, que traducimos de *Le Figaro*.

El asunto «de familia» que iba á resolver Guerrita era matar seis toros en Nimes

***

Y, sigan deleitándose los que sueñan con la restauracion del arte en la patria de Artigas.

«Dax, Agosto 27 — Hoy se ha celebrado aquí una gran corrida de toros á la usanza española, dándose muerte á seis hermosos animales.

«La plaza estaba completamente llena de espectadores, que mostraban su entusiasmo con grandes gritos y continuados aplausos.

«Los toros resultaron muy buenos y dieron mucho juego, matando 17 caballos.»

Además, en París iba á celebrarse un meeting en el que una señora, madama Lucia Lenoux, demostraria «que el toro es animal doméstico.»

Suele suceder.....

***

Es muy estraño que aquí, en el Cuerpo Legislativo, no se levante alguna voz en apoyo del restablecimiento de las corridas de toros.

El apóstol mas competente seria el diputado Zavalla. La primera y la única vez que tomó parte en una discusion, en tono festivo, fué para explicar la diferencia que existe entre aquel temible animal y el manso buey, propendiendo á que la Cámara no sancionase la abolicion de las fiestas táuricas.

Tiene la palabra.

Fénix.

Mas triste que la lluvia

Se hace difícil ya negarlo; nuestro siglo, en sus últimos años, ha venido á ser la presa de un sin número de locos y maniáticos. Casi todos los diarios de esta capital han contado el caso de ese insensato, arrestado el mes pasado en París, y cuya manía era de cortar las orejas á los niños.

La policía ha tenido que llevarlo á un manicomio' Santa Ana ó Charenton, donde lo esperaba numerosa sino muy buena compañía.

Monomaniacos ó locos, la diferencia no es grande, y los primeros no resultan á menudo mucho menos peligrosos que los segundos

Recordamos, cuenta un diario de París, un personaje muy conocido cuya monomanía ha dejado perplejos todos los especialistas de Francia. Nada exteriormente, permitía sospechar y diagnosticar una perturbacion cerebral en el sujeto. Sus actitudes y su presencia son las mismas de todos los hombres de su clase social. Nadie desempeña con sus trabajos profesionales con mayor correccion. Mas aún, no hay amigo mas [illegible] mas oficioso, mas diligente, en prestar los servicios que se pueden pedirle; nadie puede reprocharle de otra, nadie le debe una con trariedad.

Este es el hombre de afuera. Pero vedlo ahora en su casa. Todo ha cambiado de repente en ese cumplido caballero y amigo perfecto. Ya nadie debe dirigirle la palabra: el metal de toda voz humana le importuna y molesta en un grado extraordinario. Los criados de su casa tienen que llevar de continuo anteojos negros: [illegible] viese los ojos, «no podría de picarle de un alfiler». No ha mucho tiempo todavia estuvo á punto de matar á una criada que no había cumplido al pié de la letra las condiciones de su contrato de conchavo. Llevado á los tribunales, el juez sobreseyó en la causa, considerándolo como irresponsable, y todos hicieron silencio respecto de su asunto. Despues de una estadía de tres meses en una «casa de salud», tuvieron que soltarlo, pero su locura tan [illegible] sigue como antes.

¿Cuál es el parisiense ó el estranjero que habiendo vivido algunas semanas la vida de los bulevares de la gran capital, que no recuerda esos dos personajes extraños que la burla general habia bautizado: el Piojo y la Araña? Ambos, el marido y la mujer, eran maniáticos. No les era posible, sin sufrir verdaderamente de ello, tocar una empuñadura de cobre, y en su casa de la plaza de la Madelena en esa casa que Julio Simon y el billar de Enrique Mailhac han hecho célebre, todos los botones de metal fueron provistos de una envoltura de terciopelo por haberlo exigido así ellos de los propietarios.

No era ésta, de por sí, una manía muy nociva ni muy grave, pero ¿quién podría afirmar que no habia en ella el principio de un trastorno intelectual y fisiologico que alguna circunstancia fortuita ha podido llevar al paroxismo?

El Gaulois cita aun el caso de un tal Debaux, encerrado ahora en una de las grandes casas de arresto de Francia, y que todos los criminalistas franceses é italianos han examinado con curiosidad.

Este es un monomaniático del crimen. Impulsivo como ninguno otro, tiene conciencia de su estado, y no tiene dificultad para confesar una irresistible tendencia á robar. El es el primero á suplicar que se lo vigile para salvarlo de sí mismo. Y á pesar de toda la vigilancia de los guardianes consigue robar las llaves de una máquina de vapor con ocho libras de cobre.

Despues de ese primer robo, varios otros le valen un total de 400 azotes. «He visto la adicion de las cifras, dice Lauvergne: ella es exacta y auténtica.»

En Italia, se cita el caso de Garayo, el cual habiéndose vuelto «vertiginoso» despues de un recio golpe recibido en la cabeza, principió á perseguir á las mujeres para extrangularlas.

En poco tiempo el temible loco consiguió herir á siete y mató á seis, despues de haberlas sometido á mil tormentos plantándoles alfileres en el pecho ó hiriéndolas con la punta de su navaja. Quedó probado tambien que habia comido pedazos de la carne ensangrentada de sus víctimas.

Desgraciadamente, no seria fácil multiplicar los ejemplos de tan dolorosa propension de la humanidad á la crueldad de los salvajes, uno de los aspectos mas tristes y desconsoladores de nuestra especie.

Por suerte, no todos los maniáticos son tan peligrosos. Hay muchos inofensivos. Y, mirando bien así la cosa ¿cuál es, entre nosotros, el que no lo está un poco?

No exijo contestacion.

L.

Revista de la prensa

La Nacion

Escribe un largo artículo para demostrar el progreso habido en el año sobre el anterior en la situacion económica general del pais publicando algunas cifras estadísticas para dar mas fuerza á sus argumentos.

El Nacional

Inclina su frente con respeto sobre la tumba del viejo luchador don Fernando Torres.

La Razon

Sigue probando que entre nosotros un Banco de Estado seria objeto de grandes desconfianzas.

El Bien

«Capital y brazos» titula su artículo, del que tomamos los siguientes párrafos.

«Relativamente al capital, aun cuando no contásemos sino con el que pueda proporcionar el país, toda industria seria, bien organizada y de resultados probables lo encontraria sin gran trabajo, porque atravesamos una época en la que como sucede en todas las naciones de Europa, nunca ha habido más dinero sin colocacion y por consiguiente disponible á bajo interés.

El fenómeno se explica perfectamente en nuestro pais por el exceso de la exportacion sobre la importacion, que hace ya algunos años va dejando saldos favorables al stock metálico. Sin recurrir á años atrás, y únicamente al 1894 y al 1895, vemos que en el primero ese saldo á favor del pais fué de 9:679 000 y en los dos trimestres conocidos del segundo llegó ya á 8:605.000

Estos dos saldos reunidos dan un total á favor de la República en los 18 meses de $ 18:284 000.

No pretendemos que toda esa suma haya quedado en oro en la república, porque hay que tener presente el que ha salido para el servicio de nuestra deuda y para diferentes necesidades y operaciones del comercio; pero es indudable que una gran parte de aquel saldo ha venido á aumentar dicho stock metálico.

Cual puede ser esaparte nos lo dicen aproximadamente los datos de la estadística sobre el movimiento de la moneda. Ese movimiento fué en 1894 de $ 7:868.900 de entrada y $ 4:022.000 de salida, quedando en el pais 3:846.900.

En los 8 meses que van corridos del presente año entraron $ 6:521,600 y salieron $ 2:417.200, resultando á favor del stock $ 4:104,400. Quiere decir que en los 20 meses nuestro capital metálico debe haber aumentado en $ 7:950,400».

L'Italia al Plata

Dedica un artículo necrológico á la memoria de don Fernando Torres.

El entierro de D. Fernando Torres

Con todos los honores correspondientes al cargo de Ministro de Estado, se verificó esta mañana, apesar de la lluvia torrencial que caia desde anoche, el entierro del ciudadano don Fernando Torres. La casa del extinto se vió desde las primeras horas llena de concurrencia la que fué aumentando hasta las diez, en que un cortejo compacto y numeroso acompañó el cadáver de don Fernando Torres hasta el Cementerio Central.

Poco antes de la hora marcada en la órden general las tropas de la guarnicion se habian formado en frente de la casa mortuoria al mando del jefe del Estado Mayor general Benavente.

A causa del mal estado del tiempo las tropas concurrieron con uniformes de diario, para impedir que con la lluvia se deteriorase el de parada.

A las 10 llegaron á la casa mortuoria el Presidente de la República acompañado de sus Ministros de Gobierno, Hacienda, Fomento y Guerra y Marina y el doctor Soler obispo de Montevideo.

Ademas del P. E. concurrieron los otros poderes del Estado representados por sus presidentes y por gran parte de sus miembros

Habia muchos militares de alta graduacion. De la marina estaba el jefe de la escuadra nacional y los comandantes de los barcos de guerra nacionales.

El elemento civil se hallaba representado por una gran cantidad de amigos personales del extinto

Poco despues de la hora marcada, el cortejo se puso en movimiento con direccion al Cementerio Central.

El ejército presentaba un bizarro aspecto, marchando á paso lento, con sus uniformes empapados por la lluvia al compás de las marchas fúnebres.

Una vez llegados al cementerio y en el momento de bajar el féretro del carro fúnebre, las tropas hicieron las descargas de ordenanza con la correccion de costumbre.

Cuando el cadáver fué conducido á la capilla la concurrencia se apiñó bajo el gran techo de cristales de la rotonda para poder oir al abrigo del agua los discursos que se pronunciaron.

Antes de comenzar estos verificaron los batallones una segunda descarga que no resultó con tanta correccion como la primera.

Pronunciaron discursos el doctor Miguel Herrera y Obes, ministro de Gobierno á nombre del Poder Ejecutivo, el doctor Eduardo Chucarro, presidente del Senado, en nombre de este alto cuerpo, el diputado Manuel Suarez, el señor Alberto V. Zorrilla en nombre del Club Venancio Flores, el general Nicomedes Castro en nombre del Centro de Guerreros del Paraguay, el diputado Juan A. Ramirez, el teniente Rovira y el doctor Abel J. Pintos, secretario de la Direccion de Correos.

Concluidos los discursos, algunos de los cuales insertamos á continuacion, el presidente de la República, sus ministros, los deudos y gran parte de la concurrencia, acompañaron el féretro hasta el sepulcro de la familia, donde fué depositado.

Los discursos

EL DOCTOR MIGUEL HERRERA Y OBES

Señores:

Cuando un pueblo entero rinde este homenaje alrededor de una tumba, es porque esa tumba encierra el nombre esclarecido de un patriota que luchó por sus destinos; y entonces la apoteosis del muerto está escrita en la admiracion que lo rodea.

Aquí, en este recinto del silencio donde los ódios se estinguen, y solo la voz de la justicia resuena en el corazon del hombre; aquí donde la malevolencia, no tiene acceso y la virtud parece esperar la consagracion de la muerte para surgir imponente del fondo tenebroso de las tumbas; aquí en el recogimiento y lejos de las pasiones tumultuosas del mundo, es que se puede apreciar con verdadera pena la pérdida de personalidades políticas tan importantes como don Fernando Torres; y nadie mas que el Poder Ejecutivo en cuyo nombre tengo el honor de hablar en este momento, lamenta ese vacío profundo en las filas de nuestras primeras eminencias.

Don Fernando Torres, señores, personificaba una época de luchas memorables en que su nombre figura ligado al hecho mas glorioso de nuestra vida nacional: á la Defensa inmortal de Montevideo que salvó dentro de sus muros la civilizacion del Rio de la Plata y afianzó para siempre nuestra independencia.

Soldado ardoroso de esa defensa, oficial brillante de la campaña victoriosa de *Caseros* que dió en tierra con la tiranía mas afrentosa de la América del Sur, siempre probó su abnegacion sin límite, y reveló ese valor indomable que constituyó hasta sus últimos años el rasgo característico de su personalidad moral.

Educado en la escuela de los principios que sirvieron de baluarte á los defensores de Montevideo, volvió á la vida civil llevando en el alma todas las aspiraciones generosas de la libertad y el respeto profundo al régimen de la constitucion y de la ley; y fué un ciudadano ejemplar en todos los puestos públicos que sirvió sin pasiones, sin arbitrariedades y con patriótico desinterés personal.

Llegó á ser Diputado, Ministro de Estado, Presidente del Honorable Senado, y en ese largo período de servicios prestados al pais, no hay un solo acto que empañe su vida pública ni le quite á su nombre respetado el brillo de la honradez.

Por eso el pueblo y todos los Poderes Públicos se han congregado en la solemnidad de este acto para darle el último adiós, y por eso, yo interpretando los deseos del gobierno he venido á colocar sobre su tumba, como una corona de siempre vivas, estas palabras justicieras en homenaje á su virtud

EL DOCTOR EDUARDO CHUCARRO

Señores:

Tenemos delante el féretro respetado de un ciudadano distinguido.

Don Fernando Torres, ha sido uno de esos hombres á cuya participacion activa en las luchas de la política militante, se deben algunas de las conquistas de que disfrutamos.

Soldado de la defensa de Montevideo, distinguióse en ella por su valor y sus condiciones de carácter; oficial en la gloriosa batalla de Caseros, contribuyó tambien con sus esfuerzos al triunfo de la libertad de los Pueblos del Plata, cuando en aquella fecha memorable fué derrocado para siempre el poder despótico de Rosas, habiendo despues depuesto su espada, cuando las necesidades de la vida nacional no hicieron preciso el tributo de sangre que la Patria exigió de todos nuestros mayores en las épocas en que era forzoso consolidar su Independencia.

Como ciudadano, sus especiales condiciones de carácter pronto le hicieron discernir un puesto distinguido en el Parlamento de la República, habiendo figurado como miembro activo de la Representacion Nacional en diferentes ocasiones, ya en el carácter de Diputado, ó invistiendo el alto cargo de Senador de la Nacion y de su paso por el Cuerpo Legislativo, queda en nuestros Anales Parlamentarios, la demostracion fiel de sus esfuerzos, de su patriotismo y de su independencia como delegado del pueblo.

Seria largo enumerar sus servicios en las demas ramas de la administracion pública donde desempeñó elevados cargos, ya en el ejercicio provisorio del Poder Ejecutivo, ya como Ministro Secretario de Estado, ó miembro de la Honorable Comision de Caridad y Beneficencia.

Prueba de sus servicios son los honores que los Poderes públicos acaban de decretarle, y esta elocuente manifestacion de sentimiento nacional, que los hombres de las diferentes agrupaciones políticas del pais, tributan en este momento al ciudadano distinguido, cuyos despojos mortales pronto vamos á entregar al seno de la tierra.

Señores: Que el recuerdo de los esfuerzos patrióticos hechos por el ciudadano don Fernando Torres, viva en nuestra memoria, en tanto que la historia imparcial, venga á colocar su nombre, entre las figuras ilustres de los próceres de nuestras glorias pátrias.

EL SEÑOR ALBERTO V. ZORRILLA

Señores:

Honrado por el Club General Venancio Flores, centro político que empieza á formarse, por el esfuerzo y la iniciativa de un distinguido grupo de jóvenes correligionarios, con el encargo de hacer uso de la palabra en el supremo y doloroso instante de inhumarse los restos mortales del eminente hombre público colorado don Fernando Torres, siento agruparse á mi memoria, los recuerdos históricos que representan su personalidad, y las altas virtudes cívicas, que le dieron relieve y prestigio, en las controversias ardorosas de nuestra democracia, en las cuales fué mas de una vez, cerebro que pensaba, y accion enérgica que completaba el pensamiento.

Son los hombres de la tradiccion y del temperamento de Fernando Torres, los que llegan en el trascurso del tiempo—que los separa una ley física inmutable de la edad en que empezaron á formarse y actuar en la política, los que se convierten en entidades simbólicas y viven en el sentimiento de sus compatriotas y en el espíritu de sus copartidarios como encarnacion rememorativa de una época de legendarias luchas, de sacrificios sublimes y esfuerzos inauditos—estimulados por los altos ideales, que siempre han movido á la humanidad en las grandes epopeyas de sus conquistas redentoras.

Los contornos mas salientes, las líneas mas acentuadas de su carácter, eran la energía personal y la altivez cívica, pero esa energía que suele á veces arrastrar á los hombres hasta la abnegacion y el heroismo, y esa altivez cívica que en los momentos críticos de la lucha los hace impetuosos, inspirándolos en el amor á la Patria y elevándolos á las regiones de la Historia, despues de haber conseguido para «el mas allá de la tumba» el respeto de sus compatriotas.

No os extrañe, ya que es delante de los despojos mortales de un hombre de partido que levanto mi voz, que invoque para él, el reconocimiento de sus compatriotas, en la hora postrera de la eterna despedida. No os extrañe que haya tambien invocado á la Patria é invoque ahora á la Libertad. Me asiste, diré así como colorado, un derecho histórico para ello. Fernando Torres, soldado de la Defensa de Montevideo, y valeroso oficial de Caseros, fué mas que una personalidad política, que se oscurece en el olvido, cuando le falta el brillo de la posicion oficial —fué el ciudadano armado para defender la integridad territorial de la República, las libertades y derechos políticos del Rio de la Plata, concurriendo mas tarde, como Capitan de la Division Oriental, á completar en Monte-Caseros la obra comenzada en la Defensa, esa obra homérica, que vivirá siempre en nuestra Historia Nacional, como la página mas culminante, como el hecho mas memorable y como el principio genesíaco de nuestra organizacion política y social.

Es fundada en los antecedentes históricos y políticos de esta personalidad descollante, que la juventud colorada de mi generacion, puede sin reticencias ni escrúpulos hacer su apología al borde de su tumba, con la conviccion, que cumple así, un acto de verdadera justicia póstuma, inclinándose reverente ante los restos inanimados de tan ilustre y preclaro correligionario político.

En nombre, pues, del Club Venancio Flores, que represento en este doloroso momento, interpretando las ideas y sentimientos de sus asociados, formulo la última despedida al eminente hombre político Fernando Torres, uniendo tambien mi despedida personal, como deuda de gratitud al viejo batallador, que alentó mis primeras iniciativas y guió mis primeros pasos en las luchas ardientes de la política.

He dicho.

LO DE LA ADUANA

Con motivo de la denuncia que se hizo en un telegrama á *La Prensa* de Buenos Aires sobre irregularidades notadas en la Tesorería de nuestra Aduana, nos apersonamos esta tarde al señor Gradin, Director general del ramo, que se encuentra hace dias sin poder salir á la calle, asistiéndose de un gran exema á la cara.

Al ponerle de manifiesto el objeto de nuestra visita, el señor Gradin nos dijo que efectivamente habia algo de cierto en la noticia, aunque no en la manera como se la habia presentado: que él, desde el mes de Mayo, se habia apercibido que habia diferencias en la existencia de Tesorería; que para determinarlas mandó practicar un inventario general de todos los valores y ese inventario arrojó un saldo en contra de la existencia.

En vista de esto, el señor Gradin encargó de la Caja al Sub-Tesorero señor Acha dejando al Tesorero, señor Arístides Dellepiani algunos dias de plazo para que presentara los comprobantes de la inversion de los cuarenta ó cincuenta mil pesos á que asciende el saldo.

Este corresponde á la existencia en metálico. Los valores á cobrar, representados por mas de cuatrocientos mil pesos en títulos y papeles de importancia, se han contado escrupulosamente y están todos.

El señor Director de Aduanas, á cuya exclusiva iniciativa se debe el descubrimiento de esta irregularidad, cree todavía posible que el Tesorero pueda justificar la inversion de esos fondos. Nos ha dicho que se trata de un empleado de veinticinco ó treinta años en la Aduana, cuya honestidad era proverbial

El ferro-carril á Maldonado

El representante de la empresa del Ferro-carril á Maldonado ha formulado una protesta ante el Gobierno por la demora que éste observa en el pago del 7 % de garantía, establecido en el contrato de concesion.

La actitud del Gobierno tiene su explicacion. Por el acuerdo Ellauri, de 1892, las garantías de los ferro-carriles que eran todas de 7 %, que fueron reducidas al 3 1/2, es decir á la mitad: y seria una injusticia hacer ahora una excepcion con el ferro-carril de Maldonado pagándole el 7 %.

A esto objeta la Empresa que como el ferro-carril de Maldonado no funcionaba el año 1892 no pudo entrar en el arreglo Ellauri y debe pagársele íntegra la garantía establecida en el contrato. El Fiscal de Gobierno, Dr. José María Reyes, cuya opinion fué solicitada, halló justas las pretensiones de la empresa y la Contaduría General cree que el asunto debe pasar al Cuerpo Legislativo para que éste resuelva lo que crea mas conveniente.

Estas referencias pertenecen á un colega.

SPORT

Bordoneando

El domingo tendremos carreras en Maroñas: Cinco pruebas interesantes.

Vamos á ocuparnos de ellas poco á poco, en la medida que nos permitan el tiempo y el espacio.

Queguay hizo una carrera honorabilísima en la última reunion. Con 60 kilos dirigió el lote hasta el recodo, donde sucumbió ante la carga de El Solo, manteniéndose hasta frente al palco en el segundo puesto, que le fué arrebatado por Tic-Tac en un rush supremo. El domingo irá con el mismo peso, pero llevará un adversario muy temible: Tacuary, á quien nosotros consideramos algunos kilos por encima de Tic-Tac. Y si éste lo batió el 15, el hijo de Stiletto lo batirá el 29. Aereolitho es otro campeon de avería

A peso igual—56 kilos—luchó con Tic Tac para que no le arrebatara el Premio Cabaña Oriental Pero sucumbió por fin lo que nos permite hacer el mismo raciocinio. Si Tic-Tac venció á Aereolitho, igualmente lo vencerá Tacuary. Pero este le da dos kilos... Son los que le concedemos y algunos mas de superioridad al hijo de Stiletto sobre el pupilo de la Ecurie Chantilly. Mistral, por mas que sople no nos arrolla. No le creemos, como no les creemos á Mary y Calengo en esta carrera, Premio Stud Colon, tiro 1.200 metros.

Somos, pues, partidarios de Tacuary, que debe ser favorito en los remates y que debe ganar la carrera el domingo, si responde á sus ligerezas.

En el Sport Uruguayo se dará principio mañana á los remates.

No se equivoquen los aficionados: el nuevo domicilio es calle del 25 de Mayo núm. 285.

Club Vascongado

Muy interesante resultó el partido á guante que, se jugó ayer en la cancha de la calle Paysandú, entre Basilio é Irún contra Criollo y Chiche, la opinion salió á Basilio que sacó cuatro puntos de ventaja pero que fué alcanzado en el tanto 7, repitiéndose las igualadas 8-10 y 11. De ahí arrancaron Chiche y compañero poniéndose á 23 por 12.

Una entrada al saque de Irún acorta en cinco tantos la diferencia. Pero vuelven á ganar ventaja Criollo y Chiche y se ponen á 32 por 23.

Ambos juegan con acierto: Chiche hace buenos saques, juega con seguridad defiende el *shale* y tira puntazos y reveses que ponen en aprietos á Basilio y Criollo castiga con poder, tira costados, extiende atrás, carambolea y se bate con denuedo.

Irún no está bien No hace saques y erra muchas entradas. Tampoco Basilio está en su dia Se pasan algunas pelotas y la ganan los contrarios frecuentes tantos.

En las diversas entradas el partido tuvo las siguientes alternativas—siempre Chiche y Criollo adelante—32 por 23—36 por 37—40 por 42—45 por 53—48 por—53—48 por 57—49 por 59—52 por 59-53 por 62—53 por 65—54 por 66 y 70 por 60.

Por diez tantos, pues, Chiche y Criollo se adjudicaron el triunfo

Despues se jugó otro partido á guante entre Darand y Zapaterito contra Sabino y Marquina, ganándole de calle los primeros.

EL GENERAL FLORES

Este ciudadano ha pasado la siguiente nota al Club Venancio Flores:

Montevideo, Setiembre 25 de 1895—Señor presidente:—En contestacion á su nota de fecha 21 del presente mes comunicándome haberme elejido por aclamacion presidente honorario del Club Venancio Flores, por los ciudadanos que lo componen, declino tan señalada distincion, como hijo del que fué Venancio Flores y que fuí su compañero de ostracismo y de los campos de batallas.

Mi vida Política Militar, la conocen bien mis conciudadanos del partido en que milito—porque ella fué siempre de rectitud, abnegacion y humanidad, y treinta y tantos años de servicios á la patria y al partido, me ponen á cubierto de lo que puedan decir.

Hoy, señor Presidente, no quiero tener otro título á la consideracion de mis conciudadanos que ser General de la nacion, deseando que sus instituciones sean verdad en la República, dentro del principio de autoridad en el libre juego de sus tres altos poderes.

Por lo demás, en mis ideas de democracia que profeso—no reconozco herencia de mando—sino el mérito y las virtudes que profesan los hombres para ser elevados—y creo que en la colectividad del Club que usted preside no faltarán ciudadanos con honradez intachable, partidarios con consecuencia al partido y militares abnegados y humanitarios que puedan ser objeto de la distincion con que se me ha querido honrar.

Quiera el señor Presidente ser mi intérprete cerca de los asociados al Club Venancio Flores de mis agradecimientos y de los votos de ventura que hago por ellos y por usted en particular.—Con mi consideracion distinguida.—*General F. Flores*.—Señor Presidente del Club Venancio Flores, don Julio S. Revuelta.

Noticias de policía

HERIDO DE UN BALAZO

Durante las descargas que se hicieron esta mañana en honor del ciudadano don Fernando Torres, fué herido de un balazo en el brazo derecho el jóven Luis Saibene

Encontrábase este jóven, parado en la calle Estanzuela, frente á la calle Ejido, apoyando el brazo derecho en un árbol.

Habia ido en compañía de un hermano á fin de presenciar el efecto que hacian las detonaciones en un potrillo de su propiedad y que cedieron á un jefe de la nacion para asistir al entierro.

Era durante la segunda descarga. Le tocó el turno al batallon 4.º de cazadores que se hallaba frente á ellos.

Se dió la voz de fuego, y la descarga hubiera sido correcta á no ser que uno de los soldados hizo fuego con retardo.

En ese momento Luis Saibene se siente herido en el brazo y se lo dice á su hermano.

Inmediatamente y tratando de contener la sangre, se dirije hacia la botica establecida en la calle Ejido y Maldonado, donde el farmacéutico procede á estancarle la sangre y le aconseja llame á un médico.

Saibene se dirije á su casa calle Uruguay 43, donde el doctor Pedro Regales, llamado urjentemente, concurre á practicarle la primer cura, estrayéndole un pequeño proyectil que fué hallado como á dos pulgadas de profundidad y sin que felizmente hubiera interesado la parte huesosa.

La policía tomó la intervencion debida en el asunto y el jefe del Estado Mayor General enterado de lo ocurrido, ordenó se practicaran las investigaciones necesarias al esclarecimiento del hecho.

Es creencia, dada la pequeñez del proyectil extraido, que sea algun pedazo de bala que haya quedado en el cartucho al ser sacada ésta.

Parece que el jóven Luis Saibene no ha sido la única persona herida, pues se ha visto á un individuo que habiendo sacado un pañuelo que aplicó al cuello de donde le salia sangre, emprendió precipitada carrera por la calle Estanzuela.

No se ha podido averiguar quién és.

QUEMADO EN UNA MANO

Al hacer la última descarga el batallon 3.º de Cazadores, fué quemado en la mano izquierda el soldado de la tercera compañía Tomas Quiroga, por el que se hallaba á su retaguardia.

La quemadura no es de mayor importancia y ella ha sido causada por haber el arma culateado levantándose un poco, pues no estaria bien asegurada en circunstancias de hacerse el disparo.

El fogonazo del arma del compañero que se hallaba detrás, alcanzó á quemarlo entonces.

El jefe del cuerpo lo hizo trasladar al cuartel, donde se procedió á atenderlo debidamente.

RAYOS

Han sido muchos indudablemente los rayos caidos anoche y esta madrugada.

La policía sin embargo, no ha recibido todas las comunicaciones al respecto, por tener la mayor parte de sus líneas telefónicas interrumpidas á causa de la centella caida anoche en la oficina telefónica y de que dimos ya cuenta.

Se sabe que en la calle Cerro Largo 427, cayó esta mañana un rayo que por fortuna no causó otra cosa que la rotura de una cornisa de la puerta de la calle.

En la Escuela de Artes un rayo tambien ha ocasionado algunos desperfectos.

En las compañía telefónicas son muchos los aparatos que se han descompuesto, á causa de las chispas eléctricas.

Por fortuna parece que hasta ahora no han ocurrido desgracias personales.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

El vapor «La Plata»

Con procedencia de Burdeos y escalas entró esta tarde el vapor francés *La Plata*, con pasajeros y carga general.

Pasajeros

Llegados por el vapor argentino *Vénus*:

De Buenos Aires—Vingochi, S. Piñeyrúa, S. Fossa, B. Fossa, R. Camaño, G. Sanchez y señora, P. Gonzalez, S. Galcerano, V. Carrion, A. Lodal, I. Nery, G. Rafols, R. C. Asua y señora, R. M. Hormage, M. Cimer, M. Fleurqui, L. Barigner, S. Becario, L. Jagliaracche, L. Castelotti, F. Rocha, A. Gensi, M. S Chubrait, L. Anselmi, F. Sanchez y 56 pasajeros de 2.ª clase.

EL JEFE POLÍTICO

Llegó hoy de Buenos Aires el Jefe Político de la capital señor Sanchez

Fué recibido en el muelle de la Capitanía, por su secretario señor Baños y por otros funcionarios de la capital.

Varias noticias

Tiro al blanco

El batallon 4.º de Cazadores realizó ayer ejercicios de tiro en Punta Carretas.

Se hicieron mas de *doscientos* blancos.

Varias clases y soldados anotaron cuatro blancos en cinco. Se distinguieron especialmente los sargentos Dominelli y Mainero y el soldado Bianchi.

En el ejercicio de ayer pudo comprobarse la reputacion de tirador de primer órden que acompaña al 2.º jefe mayor Canton. Cinco disparos le valieron cinco blancos. El capitan Rios logró igual éxito, siendo como el mayor Canton saludados sus disparos con las dianas que anuncian el éxito.

Asistió el señor ministro de la Guerra.

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 3; militares, 1; mujeres, 3; total: 7.—Orientales, 2; argentinos, 1; españoles, 1; franceses, 1; italianos, 2; total: 7.

Salieron de alta: civiles, 6; militares, 2; mujeres, 3; total: 11.—Orientales, 4; españoles, 2; italianos, 4; alemanes, 1; total: 11.

Fallecieron: civiles, 1; mujeres, 1; total 2.

Existencia de enfermos hoy 25: civiles, 233; militares, 36; mujeres, 116; total: 385.

Herido

Setiembre 24—Entró al Hospital de Caridad el menor José Noa, italiano vendedor de diarios, con herida por desgarro del dorso del pié izquierdo.

El pleito Durán

El Tribunal de Apelaciones de 2.º turno confirmó ayer la sentencia del Juez de lo Civil doctor Martinez, absolviendo á los demandados, en el pleito contra los herederos de don Juan José Durán. Queda ahora á los demandantes el recurso de nulidad é injusticia notiva.

Defunciones

Antonio Garcia, oriental, 11 meses, calle 25 de Mayo núm. 32.

Catalina Fornaro, oriental, 19 años, soltera, calle Reducto núm. 64.

Josefa Lopez, española, 66 años, viuda, Hospital de Caridad.

Antonio Gonzalez, español, 48 años, viudo, Hospital de Caridad.

Santiago Barbizotti, italiano, 54 años, soltero, calle Nueva Palmira núm. 104.

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion:

Escarlatina—Peñarol, 1 caso.

Difteria—Cerrito 94. 1 caso.

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 16°4.

Idem del agua, 16°0.

Color (Colorímetro de Crookes, Olding & Tidy) 44 b. 20 a.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 2 96.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Setiembre 25 de 1895.—*Cárlos Regúnaga.*

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Setiembre 25 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 24

Sin operaciones

Dia 25

OFICIAL PRIMERA RUEDA

Sin operaciones.

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Setiembre 25 de 1895.

Cambio sobre Lóndres abrió á 10 5/8 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 22.400 y toman á 20 dias vista á 23.100 reis por £.

Mercado de cereales

La plaza continúa encalmada para trigos, cuyo precio cierra flojo de $ 2 40 á 2.45 los 100 kilos sin bolsa.

El maiz sigue ofrecido para exportacion á $ 1.10 con bolsa los 100 kilos, sin compradores.

Metálico amonedado

Traido por el vapor argentino *Vénus*:

De Buenos Aires: á B. Tejada, $ 2000.

—Traido por el vapor argentino *Comercio*:

De Fray-Bentos: J. Villamil y Ca. $ 895 75.

De Mercedes: á S. Gaminara. $ 460.

De Concordia: al agente, $ 403.39.

Telegramas comerciales

LONDRES, 25 (2 p. m.)—Al Centro Comercial.—Cotízase la Deuda Consolidada á 50.75 por ciento.

BUENOS AIRES, 25 (1.30 p. m.)—Oro, abrió al contado, 324.

Mas alto, al contado, 326.

Mas bajo, al contado, 323.50.

Cerró, al contado, 325.50.

Salen *Olimpo* y *Golondrina*.

Entrada de frutos y cereales

Dia 24

Por Via Fluvial: 2920 cueros vacunos secos, 229 id salados, 120 id becerros, 50 bolsas cerda, 109.211 kilos trigo, 14.040 y 2650 bolsas maiz, 100 id afrecho.

Por Estacion Central: 16 bolsas lana, 392 cueros vacunos secos, 102 id de potros, 66 id de becerros, 3 atados id nonatos, 349 id, 24 fardos y 2214 cueros lanares, 67 atados id corderos, 4 id varios, 12 bolsas cerda, 9 id plumas, 661 id trigo, 1445 id maiz, 14 id cebada, 4 id porotos, 135 atados paja, 24 fardos tabaco.

LANA

De Rio Negro: 15 bolsas por Jaume y Maurot á Jaume hnos.

Del Sarandí: 1 bolsa por A. Acosta á S. y B. Balparda.

TRIGO

Por Estacion Central: E. Pelrano 30 bolsas; S y Lougaroux 64 id; Seoane 102 id; H y Goicoechea 169 id; N. Storace hnos 29 id; Bonilla 220 id; Gianelli y Ca. 36 id

MAIZ

Por Estacion Central: J. Achar 224 bolsas; J. M. Suarez 69 id; Servetti hnos 96 id; Seoane 209 id; Gathman 61 id, J. Liard 111 id; H. y Goicoechea 396 id; Gardella hnos 49 id; E. Hermida 98 id.

OTROS PRODUCTOS

J. Salgueiro 13 cueros vacunos secos, 2 atados id lanares; N. Duran y Vidal y Ca. 16 atados lanares, 6 id cueros corderos, 1 fardo plumas, 18 cueros vacunos secos, 1 id yeguarizo, 6 id terneros; H y Goicoechea 267 atados cueros lanares, 230 cueros vacunos secos, 15 atados id corderos, 1 bolsa plumas, 4 id cerda, 2 atados nonatos; S y B. Balparda 35 cueros vacunos secos, 45 atados id lanares, 1 id id ternero, 39 cueros id salados, 1 atado id corderos; S. Balparda 1 atado cueros terneros, 4 bolsas cerda, 12 fardos y 10 atados lanares, 25 cueros vacunos secos, 8 atados id corderos; Fiorito hnos. 16 cueros terneros, 39 id vacunos secos, 7 id de potros, 1 atados varios, 21 id corderos, 1072 cueros lanares, 1 bolsa cerda; S. Caprario 24 fardos cueros lanares; Conde y Varela 42 atados cueros lanares, 6 id corderos, 7 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 1 id plumas; Jaume hnos 542 cueros carneros salados, 91 id potro, 1 bolsa cerda; J. M. Rodriguez 11 cueros vacunos, 6 atados lanares, 4 id nonatos; B. Juanena 12 atados lanares, 3 id corderos; Viuda de Pereira é hijos 49 atados lanares 4 id corderos 2 cueros vacunos, 2 atados corderos, 1 bolsa plumas, 1 id cerda; Masanés y Ca. 2 cueros vacunos, 691 id lanares, 1 id cordero, 2 id carpinchos, 1 bolsas cerda; Seoane 111 atados paja; J. Pertusso 18 fardos tabaco; M. Lorenzo 24 atados paja 14 bolsas cebada, 4 id porotos; R. Labuchaga 5 fardos, 1 bulto tabaco.

Entradas de ultramar

Dia 25

Littelton, vapor inglés *Mamari* á Wilson Sons y Ca.

Paranaguá, vapor inglés *Gerda*, á C. R. Horne y Ca.

New York, vapor inglés *Eastern Prince*, á W. H. Mckintosh.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 24

Carmelo el 21 del corriente, goleta nacional *Leona*, de 40 toneladas, patron Ferro y 4 tripulantes; á E. Vidal con 62 estereos de leña, 2[illegible] id id, 6 cjs huevos, 16.800 kilos afrechillo, 35 cueros vacunos, 2 cueros yeguarizos, 5773 kilos cueros lanares, 28 cueros de nonatos, 195 kilos cueros de cordero, 200 estacones.

Paysandú el 12 del corriente queche nacional, *Umberto I*, de 36 toneladas, patron Rigueti y 5 tripulantes; á Pascual Escofet y Cia. con 78.448 kilos tasajo.

Buenos Aires, el 24 del corriente vapor argentino *Venus*, de 1072 toneladas capitan J. L. Vucasovich y 55 tripulantes; á J. F. Beatson con 85 pasajeros, 5 bultos encomiendas y la carga siguiente: á Fidanza Fianavia y Ca., 29 cajones mercancías; á Peluffo y Ca. 512 bolsas papas; á J. N. Iglesias 1 cjs mercancías, á Sievers y Ca. 3 cjs tejidos; á Stanat y Ca 1 cj mercancías; á B. Allegri 1 cj varillas.

Palmira, el 21 del corriente paylebot nacional *Ceres*, de 36 toneladas, patron Fassara y 4 tripulantes; á Passano hermanos con 48.530 kilos maiz, 2 barricas queso, 20 kilos cera, 250 kilos queso, 15 esteriosleña, 169 cueros vacunos, 37 atados cueros lanares 2 bolsas cerda, 1 atado cueros de cordero, 1 cj confitura.

Carmelo, el 20 del entrante paylebot nacional *Trajecto*, de 40 toneladas, patron Garcena y 3 tripulante á Passano hermanos con 65 084 kilos maiz

Salidas para ultramar

Dia 24

Valparaiso vapor inglés *Orellana*, por Wilson Sons y C.ª con 5 pasajeros y frutos del país.

Pernambuco vapor noruego *Njord* por P. Christophersen con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 24

Colonia paylebot nacional *Coloniense* por Passano hermanos con carga general.

Dolores paylebot nacional *Linda Armonía* por Passano hermanos con carga general.

Santa Lucía vapor nacional *Aida* por Pascual Escofet y Escofet y C.ª en lastre.

La Plata barca inglesa *Abyssinia* por F. L. Humphrey y C.ª en lastre.

Gualeguaychú goleta argentina *Bella Peregrina Ultima* por Passano hermanos en lastre.

Buenos Aires paylebot argentino *Rosaura* por Passano hermanos en lastre.

Maldonado queche nacional *Wertol* por Passano hermanos con carga general.

Santa Lucía queche del tráfico *N.º 13* por Pascual Escofet y C.ª en lastre.

Buenos Aires vapor argentino *Golondrina II* por E. Vidal con 101 pasajeros y carga general.

Buenos Aires vapor argentino *Olympo* por J. F. Beatson con 91 pasajeros y carga general

Buenos Aires vapor inglés *Etona* por Wilhams y C.ª con resto de carga.

Rosario Oriental paylebot argentino *San Juan Primitivo* por Passano hermanos con carga general.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Vénus*—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 45 p. m.

Sale el 27:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Iberia*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 214.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 29:

Para Bahía y Hamburgo, vapor aleman *Montevideo*.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

VIA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas: á las 4 y 45 a. m.

Para las líneas férreas al Rio Negro y Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.

Para San José, primer tren, á las 10 a. m.

Para Buenos Aires y Uruguay: á las 3 y 30 p. m.

Dias feriados

Para el ramal á Minas á las 4 y 45 a. m.

Para las líneas férreas, al Rio Negro y á Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.

Para San José (1er. tren) á las 10 a. m

Para Buenos Aires y Uruguay á las 11 a. m.

Para la línea á San José (2.º tren); Colonia y puntos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.

Para el Exterior una hora antes de la fijada en los avisos de la Oficina Central.

Para la línea á San José, 2.º tren, Colonia y puntos intermediarios de ésta: á las 4 y 20 p. m.

Para las líneas ferreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 5 y 45 p. m.

Para el exterior una hora antes de la fijada para el cierre en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias

Giros—Se admitirán—Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del Interior servidos por Cont.ª de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 12 a. m.

Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo 30 Octubre de 1894.

Nota—Esta oficina permanece abierta dia y noche al servicio público, con excepcion de los dias festivos en que se clausura de 2 á 5 de la tarde.

Correspondencia comercial

Buenos Aires, Setiembre 24.

El mercado de cereales abrió hoy tan encalmado como lo estuviera ayer.

Las operaciones realizadas en la mañana de hoy se han reducido á lo mas extrictamente necesario.

El mercado de trigo se muestra algo firme. La baja parece haber tocado su límite y no nos extraña ver alguna mejoría en los precios del artículo superior y especial, que escasea, así como abunda el bueno en general.

Por el artículo de clase superior se ha obtenido hoy de 7.80 á 8.10 los 100 kilos

Por las clases regulares hay poco interés.

El maiz sin variacion. Deplorable es la situacion de este artículo y solo la firmeza del oro puede hacer que la exportacion no disminuya sus ofertas.

El artículo seco en condiciones de exportacion, es escaso y esto solicitado para completar algunos cargamentos y compromisos urgentes.

Los exportadores se ven hoy á menudo en la necesidad de recibir maiz húmedo para cobrarse de los anticipos.

La causa principal de la baja del maiz consiste en el mal estado en que han llegado los cargamentos á Europa y es en vista de esto que se han retirado las órdenes á los compradores en ésta.

Los maices con alguna humedad, pero que se venden por secos para ser exportados al Brasil, se venden de 3 á 3.50 los 100 kilos.

Los precios de la semilla de nabo están firmes, cotizándose el superior de $ 1 29 á 1.30.

Las demas semillas sin variacion y con poca demanda.

Continuando el buen tiempo en el mes de Julio la cosecha de cereales ha podido ser llevada felizmente bajo techo en Italia y aun cuando las noticias sobre la cosecha de trigo de ese país continuan siendo contradictorias, se puede asimismo calcular que el rinde total de la misma Italia alcanzará por lo menos á ser el de una cosecha media. Es mas que probable que lo mismo será de la cosecha de centeno y avena. El maiz, el cáñamo y los olivos se desarrollan bien y prometen el maiz especialmente, una rica cosecha, mientras que en el cañamo no se alcanzará á tener una cosecha media.

Respecto á la cosecha en el Canadá, leemos que, segun el informe del gobierno de la provincia de Manitoba sobre la cosecha, ésta se avalúa en todo en 578.616,21 bushels. La reseña dice que, segun declaran todos los informantes, habiendo continuado el buen tiempo, las perspectivas de la cosecha nunca han sido tan favorables.

Aun cuando es todavía demasiado temprano para emitir un juicio sobre las perspectivas de la cosecha venidera de la República Argentina, el estado de las sementeras actual ofrece ya un motivo para que se amengüen las grandes esperanzas que se hubieran abrigado hasta la fecha. Si bien, en general, el tiempo ha favorecido la salida de las sementeras, por otro lado, los perjuicios originados en varios de los distritos principales de la provincia de Santa Fé por la langosta que se presentó tan pronto este año, han sido muy considerables. En algunas colonias se puede ya considerar como perdida la mitad de la cosecha que antes se esperaba. Pero esto, desgraciadamente, no es todo: aun cuando las langostas viejas no ocasionan sino poco daño, tanto mas temible es la jóven cria que saldrá dentro de algunas semanas, y mas de un campo de cereales que hoy presenta las mejores perspectivas será víctima de la voracidad de la misma.

Se han vendido:

40 docenas cueros lanares consumo cruza á 0.62, 325 id id 0.80, 200 id id finos 0.73, 0.75 y 0.80, 100 id id mezcla 0.78, 110 id id finos 0.77, 100 id id 0.75, 180 id id 0.74, 50 id id 0.73, 50 id id 0.70 y 0.72, 50 id id 0.65, 40 docenas cueros lanares desechos cruza á 0.65, 20 id id 0.62, 80 id id 0.50, 100 id id mezcla 0.58, 53 id id finos 0.57, 100 id id 0.55, 150 id id 0.53 55 y 60 28 id id 0.54, 80 id id 0.53, 15 id id 0.52, 60 id id 0.45, 30 id id pelados 0.42, 340 id corderones 0.70 y 75.300 id corderitos 5.60, 340 id id 5.50, 100 id id 5.40, 60 id id 5.30, 63 cueros vacunos matadero 14.20, 557 id consumo 14 10, 600 id id 13.50, 580 id id 13.80, 120 id id 13.70, 40 id buenos 14.00, 50 id id 13.80, 110 id id 13.60, 13.50 y 13.70 110 id nonatos 13.70, 13.60 y 13.50 200 id potros 8.70 8.80 y 9.00, 4 700 id lana cruza lincoln 10.50.

50 docenas lanares consumo á 0.75, 50 id id id 0.77, 15 id id 0.75, 100 id id 0.74, 160 id id id 0.73, 100 id id 0.73, 60 id id id 0.72, 250 id id id 0.71, 30 id id id 0.60, 50 id id desechos id 0.58, 40 id id id 0.57, 30 id id id 0.53, 70 id id id 0.52, 40 id id 0.45, 40 id id id. 70 id id id 0.53, 60 id id 0.52, 200 id id id 0.51, 20 id id id 0.49, 120 id matadero id 0.60, 250 id corderones id 0.65, 100 id id id 0.60, 200 id corderitos id 5.40, 50 id id id 5.35, 370 id id id 5.60, 50 id id id 5.20, 30 id id id 5.10, 19 cueros vacunos matadero id 14 20, 2000 id consumo id 14.00, 350 id id id 13.80, 80 id id id 13.70, 20 id id id 13.50, 50 id id id 13.60, 100 id correntinos id 3.75 (oro), 500 id id id 3.90, á 4 20 (oro), 50 id inservibles id 2.50 (oro), 200 id potros id 8.80, 20 id id id 8.70, 20 id id de los rios id 7.50, 800 kilos cerda de potro id 14.00, 500 id id id 13.60, 2000 id id id 11.50 á 12.50, 2000 id lana cruza lincoln id 10.00, 500 id id borrega cruza id 7.00.

Se realizaron:

Capones mestizos lincoln de 10 á 14 ovejas á 9, capones rambouillet y lincoln 7.70 á 12, id rambouillet de 4.20 á 8, capones y ovejas 6 40 á 6 80, ovejas id 6.00, corderos 3.70 á 4 20.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Italia

El monumento á Cavour

ROMA, 23—El monumento al conde de Cavour, erigido por la Municipalidad de esta, fué inaugurado ayer en presencia del rey, de la reina, del príncipe de Nápoles y de una enorme multitud de gente.

El discurso inaugural fué pronunciado por el síndico de Roma.

Mientras el rey y la reina regresaban en coche abierto al Quirinal, un oficial de infantería tentó de subirse al estribo del coche para entregar una súplica para la reina.

El oficial fué inmediatamente detenido.

Se supo despues que pedia en su súplica, dirigida á la reina, que se prohibiesen los experimentos científicos sobre animales vivos

El oficial está enfermo de epilepsia y su cerebro es sumamente débil.

Rusia

La escuadra del mar Negro

SEBASTOPOL, 23—Ha fondeado en este puerto la escuadra del mar Negro, despues de terminadas las maniobras.

La escuadra ha recibido la órden de no desarmar, conservando su actual estado y organizacion.

Suiza

Catástrofe en el lago de Ginebra

GINEBRA, 23—Un bote de recreo que conducia varias personas paseando por el lago, ha sido embestido por un vapor cerca de la orilla.

El bote se fué á pique inmediatamente.

A pesar de la rapidez de los auxilios que se prestaron á los náufragos, cinco señoras y dos caballeros han perecido ahogados.

Cuba

Reclamacion de un cónsul francés

HABANA, 23—El 10 del corriente las autoridades españolas habian arrestado en Guantánamo al ciudadano francés Juan Bautista Casado. Pero al dia siguiente, el detenido fué encontrado muerto en la celda.

El cónsul francés en Santiago acaba de presentarse ante el gobierno pidiendo que ordene una investigacion del hecho.

Alemania

Precio del maiz

HAMBURGO, 23—Se ha vendido maiz del Rio de la Plata, por vapor de Octubre, á 68 marcos.

De Chile

SANTIAGO DE CHILE, 24—Acordóse que el gran banquete en honor del general Körner, verificaráse el sábado en el salon de Cristal.

El banquete será de 500 cubiertos; invitáronse á los Ministros de Estados.

—Hoy partió para Talcahuano el presidente de la República.

—La comision del batallon de estudiantes fueron á saludar al general Körner. Este felicitóles.

—El Directorio General del partido liberal democrático, pasó una circular á las agrupaciones insinuándolas la conveniencia de marchar unidos á los trabajos electorales.

—Las sociedades obreras piensan celebrar un meeting para pedir el indulto de los 5 reos condenados á muerte.

—Mañana llega á Santiago de paso para el Brasil el coronel peruano Mariano José Madueño.

—Sábese que el general Körner tiene redactado el proyecto del nuevo reglamento del ejército.

VALPARAISO, 24—Dícese que el *Capitan Prat* no entrará al dique sino uno de los torpederos.

—Todos los diarios de ésta saludan á Körner con el motivo de su regreso.

VALPARAISO, 23—A *La Patria* telegrafian de Santiago:—«Con motivo del acuerdo tomado por los comites liberales, en lo que respecta á la convencion para elegir el futuro candidato presidencial, la política principia á agitarse vivamente. Lo que han convenido los comités es lo siguiente:

«La convencion se compondrá de 1500 delegados, de estos, solo los senadores y diputados en ejercicio, lo serán por derecho propio, los restantes los designarán por iguales partes los directorios respectivos.

«Este acuerdo comienza á producir sus efectos. Son muchos los que no le atribuyen otro alcance que el de un plan destinado á hacer surgir candidaturas ya designadas, que no cuentan con raices suficientes en la opinion. Sábese que tanto en esta capital como en las provincias, el acuerdo de que

DE PARIS

Paraguay

De última hora

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

Agencia Havas

WAGNER SOCIALISTA

Los deshilachadores

SAN PETERSBURGO

EL NIDO

DE BUENOS AIRES

Convencion Sanitaria

El mundo al dia

La muerte á distancia

... s ministros franceses Mr. ... Mr. Treille recibieron unos ... dernados «al fulminato» y ... biertos.

... las misivas y de estos rega... nas que aplicar á sistemas ...: Porque el arte de produ... aiva le muerte ha sido cul... os.

... murió envenenado por una ... endia miasmas terriblemen... ento que han resucitado en ... errail ó Gaboriau.

... an de Austria se atribuye á ... ados.

... martre trató de envenenar ... de Estrées regalándola unos ... ba por sistema siniestro un ...

... ncipe, Savelli, que había des... til de deshacerse de la gen... Toma esta llave y tráeme pa... ecía al amigo, y no necesita... e para el otro mundo. El ... rio, se clavaba en la palma ... ta envenenada y cuidadosa... mango de la llave.

... ocedimientos iguala, sin em... o reconomienda á los anar... se indigna de que los anar... vida de los empleados de co... os de grandes personajes y ... ral. Y les dice:

... atar á alguien, enviadle una ... respuesta en el acto y meted ... ello envenenado para la con... que recibe la carta moja el ... a pegar o y se muere irremi...

... n veneno tan violento?—ha ... r al caritativo químico. ... nombre de uno.

La electrocucion de una mujer

... de 1889, que en los Estados ... electricidad para las ejecucio... justiciada en la cárcel Gin ... a mujer.

... a jóven italiana, de veintidos ... reo de asesinato en la perso... n despues de haberla seducido ... trimonio.

DIVERSIONES PÚBLICAS

JOSÈ CORREA DE BORBA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Setiembre de 1895

Sus hijos: José, Guillermo, Gregorio, Pablo, Isabel, Serafina y Casto; hermanos, hermanos políticos y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 26 del corriente, á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Convencion 119.

Unica invitacion. 3363-1pb

Se exceptúan de la forma por secciones las localidades y entradas de cazuela y paraiso que se expenderán por

Funcion entera—Palcos de cazuela sin entrada, 2.00; lunetas de cazuela con entrada, 0.30, entrada cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela cómica - Direccion Torrijos-Reynoso. — Forma parte de la compañía la primera tiple Claudina Montenegro—Espectáculos por secciones.

Hoy miércoles 25 de Setiembre:

Primera seccion — TOREAR POR LO FINO.

Segunda seccion -EL TAMBOR DE GRANADEROS.

Tercera seccion—UNA VIEJA.

Cuarta seccion—EL CABO PRIMERO.

Precios por seccion—Palcos avant scene sin entrada, $ 1.00; id bajos y balcon id id id 0.50; platea con entrada, 0.20; tertulias con entrada, 0.20; ...

LIBRERIA NACIONAL

Tramvia del Este

REMATES

Laugarou y Vallaro

Quartino y Sierra

... donde mide el terreno 6 mts 13 cents por 18 mts 39 cents de fondo con frente al Este sobre la calle Policía Vieja, lindando por el Sud con don Antonio Carzolio y por el Norte con don N. Piñeyro.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 por ciento, á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos testamentarios de doña Juana Bonomi de Maganza, que tramitan ante este Juzgado.

Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina á disposicion de los interesados para ser examinados. — Montevideo, Setiembre 13 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas informes, ver á los rematadores en su escritorio calle Misiones núm. 143. 3227-st.14

Agustin Pin

JUDICIAL

Natalio Azcárate

JUDICIAL

Jaime Maeso

JUDICIAL

Vicente Adami

JUDICIAL

Perfectamente curado—Mi gratitud es tanta por la salud que me dieron las Píldoras Antidispépticas del doctor Heinzelmann, que me sería imposible dejarla sin publicidad.

Sufrí dos años del estómago y de una irregularidad del vientre que me afligía diariamente la vida; con el uso de las Píldoras del doctor Heinzelmann puedo garantir que me quedé en corto tiempo perfectamente curado. Pedro Etchepar. (firma legalizda)

Estómago — Intestinos — Certifico que me curé de cruel enfermedad de los intestinos y del estómago, despues de haber perdido toda la esperanza, tomando las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann. Lo mas contento y agradecido firmo este certificado, Albert Arnaud (firma legalizada)

DEPOSITO
Juan Bonomi y C.ª
CALLE 18 DE JULIO 174

PRECIOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DEPÓSITOS

Pesos 0.50 el frasco

José B. Gomensoro

Sexto remate de la carga salvada del vapor español "Ciudad de Santander"—El remate tendrá lugar frente al depósito Herrera y Obes número 3.

EL JUEVES 26 del corriente mes de Setiembre, á la una en punto, remataré á la mas alta postura por órden de los agentes de dicho vapor, con intervencion de los señores agentes de Seguros respectivos y cuenta y órden de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

M C—70 cajones coñac.
» —5 barriles id.
B—80 seras aceitunas.
F J—4 cajones libros.
H S—2 sacos cebada.
M B—39 cuarterolas vino.
» —2 cajones impresos.
R S—7 id vino.
CC—10 id id.
F H 20 cuarterolas vino.
M S—10 id id.
Y S H—3 cajones azafran.
R C 1578—1 cajon libros.
Id 184—1 id impresos.

AL MISMO TIEMPO

50 sacos maní. 3325-st.22

José B. Gomensoro

De la casa chica calle Salto número 61, entre Canelones y Maldonado.

EL DOMINGO 29 del corriente mes de Setiembre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura esta casa muy bien situada, rodeada de trenes, consta de 3 piezas bajas, 1 alto, 1 altillo, 2 patios, cocina, algibe, letrina, verada y empedrado, todo pago. ...

Rafael Ruano y Ca.

Laugarou y Vallaro

AVISOS

Agencia inglesa de Seguro

Armería Oriental

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ AL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm

Banco de España y Rio de la Plata

Mensajerías Fluviales del Plata

RETROSPECTO Económico y Financiero
EL SIGLO
COLECCION LEGISLATIVA

EL COLERA

CERVECERIA POPULAR
RICHLING Y C.ª

Taquigrafía Americana

Obligaciones Hipotecarias
SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

Ferrocarril y Tramvía del Norte

Taller de cliches

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . .	1.500.000
» integrado. . .	750.000
Fondo de reserva. . .	60.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO ... ZABALA, 8

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Lóndres . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris . . .	Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo . . .	Los señores J. B. Gossler y Cª. y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes . . .	La Banque d'Anvers.
Génova . . .	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia . . .	Varios corresponsales.
Buenos Aires. Nueva York. Oporto. Lisboa. Pará. Pernambuco. Bahia. Rio Janeiro. Santos. San Paulo. Rio Grande. Pelotas. Porto Alegre.	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

LA PLATA

LOTERIA NACIONAL

De la Beneficencia de la R. Argentina

Premio mayor: $ 50.000—El billete entero vale 10 pesos, el quinto vale 2 pesos—Se juega el dia 30 de Setiembre de 1895. 2517-prm.

LOS GARAÑONES VERDADEROS

No obstante haberse premiado en la Exposicion con el calificativo de garañones las varias razas que se hallaban expuestas, de la especie asnal, es lo cierto, que no habia mas garañones, que los que expuso y pone en venta el que suscribe.

De consiguiente, el que quiera poseer un verdadero garañon mejor que los que se han importado pueden importarse de España ú otros puntos, solo lo hallarán en la importante cabaña de burros garañones puros, frente á la estacion del ferrocarril en San José de Mayo.

Los hay desde dos á cuatro años.

Las mulas buenas escasean y valen precios fabulosos, por lo cual se llama la atencion de los estancieros del Uruguay, Brasil y la Argentina.

En ninguna parte del mundo que se produzcan mulas buenas no utilizan otros reproductores que los garañones puros.

Los interesados pueden dirijirse á su propietario, *Francisco Llosas*, San José.

2316-st.30

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

EN LIQUIDACION

El liquidador definitivo de la Compañía Inmobiliaria de Montevideo llama á los poseedores de acciones de dicha Compañía para que se presenten en el escritorio calle Piedras núm. 356 desde la fecha hasta el 30 del corriente todos los dias hábiles de 10 a. m. á 3 p. m., con el objeto de comunicarles un medio de liquidacion definitiva que la terminaría brevemente.

Setiembre 14 de 1895. 3229-st.30

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO 81-perm

0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en cartulina marfil con caja de carton-madera.

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Arrivillaga y C.ª Saladeristas — Escritorio: Piedras núm. 176.—Teléfonos La Cooperativa 294-perm. —Montevideo.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

Antonio R. Carballido Médico Cirujano—Calle Sarandí 100.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 2 de 3 á 4 gratis para los pobres. 53-pm

Bordados En la calle 25 de Mayo número 60 se dán lecciones de bordado ...

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon ... perm.

Dr. Canabal Médico-cirujano Sifiliógrafo ...

Doctor Alfredo Navarro

Dr. G. Arrizabalaga

D. Mendilaharsu ABOGADO

Doctor Bosch

Doctor De Leon

Dr. Pedro Regules

Dr. Manuel Quintela

Doctor Luis Morquio

Doctor B. Bosio

Dr. Bernardo Etchepare

E. Vaeza Ocampo y Alfredo Massue

Eduardo Acevedo

En el hogar doméstico

Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

El consultorio médico quirúrgico y gynecológico del doctor Manuel Castroman, ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado á la calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de ... á 3 p. m. perm.

José M. Canto Escritorio: Misiones 141, de 12 ... —Domicilio: Tacuarembó 14 c, esquina La Paz. 2566-perm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO —25 de Mayo núm. 295 14-perm

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93.

José Pedro Ramirez ABOGADO —Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Juan José Siri Abastecedor de ganado ... uno—Recibe órdenes en su escritorio, calle San José núm. 15B, Montevideo.—Teléfono La Cooperativa escritorio, número 475, casa particular número 500. 132-perm

J. O'Donoghue Cirujano-dentista — Calle 25 de Mayo 256. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO —Calle Ciudadela núm. 90.

Mme. Sauvan PARTERA DE PRIMERA CLASE — Transfirió su domicilio á la calle San ... 126—Consultas de 12 á 2 p. m. 3291-...

Rinaldi y Guerra Cirujanos-dentistas. ... el honor de ofrecer á su clientela y al público el **Coryl Coryleur** como agente anestésico el mas perfeccionado y enérgico de los hasta hoy conocidos, y completamente inofensivo, de ... éxito de las extracciones (**sin dolor**) de ... muelas, etc.—Consultorio: Plaza Independencia número 113, esquina 18 de Julio. 1291 ...

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO — ... dador oficial de la Bolsa de Comercio—18 de ... número 405

Veira Francisco Escribano público — Misiones 135, entre 25 de Mayo y Cerrito.

Vicente Urta y Rocca Procurador—Calle 25 de Mayo núm. 1... (estudio del doctor E. Brito del Pino). — Montevideo. 110-...

AVISOS GENERALES

Al comercio y al público en general Tenemos el honor de comunicar que hemos formado una nueva sociedad de las casas comerciales establecidas en la ciudad de San José y villa del Rosario, respectivamente, las que giraban bajo las firmas Dionisio Lopez Ventura, la de San José, y Lopez y Martinez, la del Rosario, quedando ambas casas á cargo de una sola firma social que se denominará en lo sucesivo Lopez y Martinez hnos., quienes se hacen cargo del activo y pasivo de las dos casas.—*Lopez y Martinez hnos.* 3353-st.30

Antonio Corti De regreso de su viaje á Europa participa á su numerosa clientela que ha traido un extenso y variado surtido de casimires, etc., para la próxima estacion de verano. Cámaras 231. 3263-nv.20

A los propietarios de quintas Se desea comprar en los alrededores de Montevideo y en paraje alto una casa-quinta cuyo precio no exceda de cinco mil pesos. Dirijirse por escrito indicando ubicacion condiciones á J. V. en esta imprenta. 3222-st.29

Al comercio El que suscribe participa al comercio, que ha vendido á don Lorenzo Benvenuto todas las existencias de la casa de negocio al menudeo sita en la calle Sierra núm 92A; el que tenga algo que reclamar, lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Setiembre 21 de 1895.—*Marcos Caccioli.* 3316-st.27.

Al comercio Participámosle haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detaille, denominado "Almacen de los Tres Frentes", situado en la calle Reconquista núm. 11a esquina á las de Perez Castellanos y Santa Teresa núms. 207 y 28 respectivamente de esta ciudad, á favor de don Manuel García. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Setiembre 19 de 1895.—*Mas Martinez y C.ª Manuel García.* 3308 st.25.

Arreos

Ama de leche

Caldera

Criterion

Coleccion Legislativa

Café Imperial

Dependiente

Empresa Inglesa de Publicidad—Director J. Fentreath ... ZABALA NÚMERO 91 A ... gratista de avisos en los ... tramvias, diarios, etc

Fotografía—Calle del Cerro-21 ... Especialidad para retratos ... como en cualquiera ... 191 perm.

Institutriz estranjera Da lecciones ...—Dirijirse Buenos Aires ... 3114 oct.4

Jardinero Se necesita uno que sepa su ... gacion. Ocurrir, Zabala ... 3285-st.25

La Esbelle Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas.—Depósito ... Gran revolucion ... y composicion - Velas de ... paquetes y sueltas á 6 cen... estearina de 1.ª desde 7 ... el paquete segun tam... tramvia jabones de todas ... máquinas y tramvias á ... *Jaume Hnos.* 21-perm

Ley de presupuestos vigente ... en la imprenta de EL SIGLO ... conjuntamente con el *Retrospecto* y *La Coleccion Legislativa* ... correspondiente al año 1893.

Litófago INCRUSTANTE, ANTI INCRUSTANTE Y ANTI GALVÁNICO — Es ... todas las calderes de vapor ... Se puede exhibir en ... y campaña.—Dirijirse á ... y C.ª, calle Colonia 242. 111-pe

Nuevo descubrimiento LA PARISIENNE—Tintura para el cabello y la barba ... EL MUNDO—*La Parisienne*— ... tintura, absolutamente ... ninguna sal metálica, no ... con sustancias vegetales, ... completamente inofensiva, ... hasta el mas hermoso ... maravilloso; ensayarlo es ... premio en la reciente exposicion ... fuera de concurso. ... aplicacion en la peluquería ... Avenida General Rondeau 2123-perm.dpm.

Restaurant y Posada Café y ... De Pedro Aicardi y ... calle Rio Negro 34 — Casa ... á la minuta, que tiene comedores para familias—Especialidad en ... fiambres y dulces, etc. ... $ 0.30.—Comida $ 0.04 el ... domicilio—Se reciben pensionistas. 3269-st.28

Se arriendan cuatro mil setecientas hectáreas de campo ... Treinta y Tres, á 9 leguas de ... Colonia 134. 3321-oct.21

Socio administrador Un señor inteligente, con larga experiencia en la direccion de estancias, desea explotar dos ó ... en sociedad con el propietario ... ocurrir á los señores Wi... núms. 180, Montevideo. 3352-ot.24

Sandwiches Quien no conoce á «Dick Cantwell Sandwich Dick» ... de lo mas rico y sabrosos ... debido á «Lord Sandwich», ... sabroso *bocado* ó su magestad el ... Sandwich.—Dick, además de su ... ciudad, se encarga de hacer ... cualquier cantidad para casas particulares, etc., hechos siempre con los ... de muchas variedades.—Por ... calle Segunda Uruguayana 3355-oct.24

Se alquila Un local aparente como para depósito, con galpones, ... Largo núm. 96 B, esquina Con... la casa darán razon. 3299 ot.19

Teneduría de libros Idiomas y caligrafía ... profesores.—En Setiembre empe... de dia para jóvenes, de noche ... L. Delpech, Washington 69 A. 3022-oct.5

CLUB ESPAÑOL

... del próximo Octubre el contrato del servicio del café-restaurant, ... juego de este centro social, se ... licitacion con arreglo al pliego de ... desde la fecha queda expuesto en ...

... es deberán hacerse hasta el 25 del ... de la noche, en cuya hora serán ... radas por la Junta Directiva en ... interesados que quieran asistir á la ... la misma Junta admitir la que ... conveniente ó rechazarlas todas.

... 18 de Setiembre de 1895.

El secretario, *Antonio Aguayo*.

CUREN SUS OVEJAS

EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEP-WASH — PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS — UNICOS AGENTES — AUG. C. LINCK & CA. — CALLE SAN MARTIN 233 BUENOS AIRES — CALLE PIEDRAS ... MONTEVIDEO

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893.	1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:— De Rothschild Fréres. —Crédit Lyonnais —Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:— Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.— Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.— Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 90 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

Director-Gerente.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvias y ferrocarriles eléctricos. — Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.



Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, porta lámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitäts Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO

A los señores estancieros y comerciantes DEL RIO DE LA PLATA





Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro**, hemos resuelto vender dicho sarnífugo con la marca registrada **«El Esquilador»**.

Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ovejas, dicho extracto supera á todos sus similares, puesto que **garantimos una fuerza de nicotina de 9 %** y hacer notar la observacion que los análisis practicados por los renombrados químicos doctor Arata y Arechavaleta dieron hasta 9.75 %, por lo tanto resulta que nuestro sarnífugo es á la vez el mas barato, pues debido á su alta graduacion admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro.

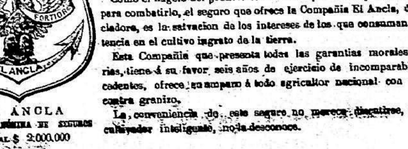
Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con drogas y demas productos químicos y la mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá favoreciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.

Setiembre de 1894.

Metzen Vincenti y Ca.

(Misiones 84 c.)

AGRICULTORES Y VIÑEROS



EL ANCLA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
CAPITAL $ 2.000.000

Como el flagelo del granizo es un daño que no hay fuerza humana para combatirlo, el seguro que ofrece la Compañía El Ancla, única iniciadora, es la salvacion de los intereses de los que consuman la existencia en el cultivo ingrato de la tierra.

Esta Compañía que presenta todas las garantías morales y solidarias, tiene á su favor seis años de ejercicio de incomparables antecedentes, ofrece su amparo á todo agricultor nacional con el seguro contra granizo.

La conveniencia de este seguro no merece discutirse, pues todo cultivador inteligente, no la desconoce.

RECONOCIDA POR LOS SUPERIORES GOBIERNOS

De las Repúblicas O. del Uruguay y Argentina, y Reino de Italia

ÚNICO AGENTE GENERAL EN LA REPÚBLICA

CLEMENTE DEMATTEIS

CALLE ITUZAINGO 120—MONTEVIDEO

Por informes y todos datos, dirigirse al agente general.

2936-st.20del895-d.p.md.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

Direccion General de Correos Y TELÉGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL

Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las primeras diez palabras.	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y vice versa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice-versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine a línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama.

193 perm.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono la cuota anticipadamente.

BANCO BRITÁNICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito . . .	£	1.000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso .	2 %
» » » » 30 dias de aviso .	3 »
» » » » 60 » » » .	5 »
» » plazo fijo de 3 meses . . .	4 »
» » » » 6 » . . .	5 »

1.º de Julio de 1895.

M. B. Brooks, Gerente interino.

2015-perm.

La Union Mercantil

2.ª CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 3 p. m., en el local social calle Colonia núm. 11, para tratar la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

Reforma de los Estatutos, reduciendo el capital, ó en su defecto liquidacion de la Sociedad.

Montevideo, 21 Setiembre de 1895.

El Secretario.

Nota—Las acciones ó el certificado de depósito en un Banco de la Capital, deberán ser presentados para la inscripcion tres dias antes del fijado para la asamblea, como lo establece el artículo 24 de los Estatutos. 3320 st.30

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.

Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10

A. Theuriet—SANTA CATALINA.... }

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10

Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA $ 0.10.

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª. . } 1 t. 0.10

C. de Cherville—LA FEA . . . . . }

Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0,10.

Ana Seucel—EL CABALLO, 1 t. en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.

Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 0.00.

G. H. Duconcroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en papel Vergé, superior carátula fina con encuadernacion cocida, $ 0 80.

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Routin, se hace saber al público que en virtud de transaccion celebrada entre sus herederos y don Francisco Routin ha quedado disuelta desde el 1.º de Enero del corriente año, la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon Routin hnos., haciéndose cargo de su activo y pasivo el expresado don Francisco Routin.—Montevideo, Setiembre 10 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3295-st.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Anastacia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 17 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3296 ot.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Nin y Gonzalez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3220-ot.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Fortet de Bastos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3169-oct.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Canals, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1895.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 3191-oct.10.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Moure Perez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3252-st.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Castillon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 14 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3251-ot 2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Ordoqui, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1895.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 3010-S 27.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez bajo apercibimiento á don Gustavo Bernadou, para que comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67 dentro del término de 30 dias, á fin de prestar el reconocimiento de unas firmas puestas al pié de unos documentos que sirven de base á la accion que le inician don Paulino Brellier (hijo) y sucesion de Paulino Brellier por cobro de pesos.—Montevideo, Agosto 26 de 1895.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

3011-st.27.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder á la venta por el rematador don Juan A. Alvarez de siete animales vacunos y mil lanares que se encuentran en la costa del Pantanoso, departamento de San José; la venta tendrá lugar el dia 29 de Setiembre próximo, á las dos de la tarde en el mismo paraje donde se encuentran, casa de don Domingo Heguy. La base para la venta es de un peso los lanares y diez pesos los vacunos, debiendo el comprador oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguen los señores Abella y Ca. con Gonzalez y Barreto.—Montevideo, Agosto 24 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2996-st.29

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que con fecha veinticuatro del actual ha sido nombrado síndico del concurso formado á don Pedro Noulibos, la sucursal del Banco Nacional en esta villa, representada por don Cárlos Chilibert, previniéndose al mismo tiempo á todos los que se consideren acreedores del mencionado concurso, que deben presentar sus créditos en forma ante el síndico, dentro del término de treinta dias, contados desde el siguiente al de esta publicacion.—Durazno, Agosto 28 de 1895.

3074-oct 2

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Lúcas Piriz y á los señores don Juan O'Leary y don Augusto Montero de Barros, á la sucesion de estos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Norberta Leal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Salto, Mayo 10 de 1895.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. 2453-oct 9

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Director General de Aduanas, don Enrique Gradin, se cita, llama y emplaza á las siguientes personas: Manuel Sanchez ó Antonio Cerijo, Ramon Novero, Andrés Romero, Marabetto, Juan Tossi, Juan Morachillo, Saturnino Cadezal, Alfredo, Antonio, Laborde Junca, Mirason, Vicente Torijo, Augusto Pedrol ves, Ventura Montero, Antonio Couyo, Ramon Casal, Felix Raiseco, Baltasar Pelaez, Manuel Sanchez, Binito, Benito Trasso, Mas, Ramon, Bado, G. Laborde Junca, Sueta Hnos, Julio Miraton, Alfredo Bado, Ramon Novera y Antonio Mas, para que dentro del término de 20 dias comparezcan ante la indicada Direccion á estar á derecho en los expedientillos iniciados con motivo de diferencias de contenidos en varios bultos postales venidos por los vapores *Chili, Croft, Equateur* y *Uruguay*, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Setiembre 19 de 1895.

Justo R. Fernandez, Escribano de Aduana.

3302-oct.6

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el dia de mañana hasta el 31 de Octubre, la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Antes de solicitarlas, deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Vazquez núm. 154

Se previene asimismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace, sin mas que presentarla á la oficina á fin de que haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello. En caso de discordancia sobre calificacion del rodado, respecto de la patente que deba pagar, ocurrirán los interesados al Directorio ó al Receptor del ramo, para la resolucion de la duda.

Montevideo, Setiembre 24 de 1895.

3318-ot.10 *La Direccion.*

Direcion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento que deben dejarlos prontos el 18 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieren tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 16 de 1895.

3250-ot.3 *La Direccion.*

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 55.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de id y 4 000 recibos de patentes de perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1896, en los departamentos del interior, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 27 del corriente, á las 3 p. m., se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 20 de 1895.

Victor Rainieri.

V.º B.º—*Felippone.* st 27

Comision organizadora del registro de inhumaciones de los servidores de la Independencia.

Se ruega á las personas que hayan concurrido al entierro del benemérito ciudadano don Miguel Barreiro (12 de Mayo de 1848) tengan á bien comunicar á esta Comision donde se verificó dicho entierro.

Esta invitacion se hace extensiva á las personas que tengan noticias fidedignas del hecho.

Local de la Comision: Junta E. Administrativa.

3361-oct.5 *La Comision.*

Secretaria de la Universidad

Se hace saber á los señores estudiantes que la inscripcion para exámenes reglamentados y libres del periodo de Noviembre próximo, empezará el 1.º del entrante Octubre, clausurándose el dia 15 del mismo mes.

Pasada esta última fecha, los que tuvieren que inscribirse deberán pagar una multa igual á la mitad del valor de cada materia.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores y Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. Las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Setiembre 24 de 1895.

3350 ot.5 *El pro-secretario-tesorero.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el 15 de Setiembre de 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Modesto Rosales**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 22 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Florida número 36, hijo de don Ramon Rosales, español, fallecido en el departamento de Canelones, ignora la fecha, y de doña Gloria Gomez Fernandez, española, de 40 años, viuda, labores, domiciliada con el contrayente; y doña **Rosalia Lamon**, de nacionalidad francesa, nacida en los Altos Pirineos, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Florida número 34, hija de don Felipe Lamon, francés, fallecido en Altos Pirineos, ignora la fecha, y de doña Juana Dupont, francesa, de 41 años, casada en segundas nupcias, labores, reside en Buenos Aires (República Argentina).

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3257-st.25

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Setiembre del año 1895, á la una de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Luis Arló**, de estado soltero, de 37 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 53; hijo de don Domingo Arló, y de doña Carolina Pratolongo, finados, y doña **Luisa Puchi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 82; hija de don Santiago Puchi, de nacionalidad italiano, de 65 años, de estado viudo, de profesion rentista, domiciliado en la misma casa, y de doña Margarita Oreglio, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3322-st.30

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Setiembre del año de 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Claudio Williman**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 174, de profesion abogado; hijo de don José Williman, de nacionalidad español, fallecido en esta ciudad el 19 de Mayo de 1886, y de doña Antonia Gonzalez, de nacionalidad española, fallecida en esta ciudad el 26 de Marzo de 1889; y doña **Cármen Pastora Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la plaza Cagancha núm. 38 A, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan José Martinez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliado en la plaza Cagancha núm. 38 A, de profesion militar, y de doña Cristina Santos, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en la plaza Cagancha núm. 38 A, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3292-st.27

En Montevideo y el dia 20 del mes de Setiembre del año de 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Vicente Riveiro**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 91, de profesion albañil; hijo de don Antonio Riveiro, de nacionalidad español, de 50 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 34, de estado viudo, de profesion albañil, y de doña Ana Osorio, de nacionalidad oriental, fallecida en esta ciudad; y doña **Sara Suarez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Santa Teresa núm. 19, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Suarez, de estado casado, de nacionalidad español, de 50 años de edad, domiciliado en la misma casa, de profesion jornalero, y de doña Josefa Castro, de estado casada, de nacionalidad española, de 39 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3311-st.29

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el 16 de Setiembre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Pedro Banquero**, de 25 años, oriental, comercio, domiciliado en la calle Dayman número 241, nacido en Guadalupe, departamento de Canelones, hijo legítimo de don Juan Banquero, italiano, finado, y de doña Francisca Bonifacino, de 48 años, casada en segundas nupcias, italiana, residente en esta ciudad; y doña **Leontina Lieutier**, de 22 años, soltera, francesa, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman número 241, nacida en Sisteron, departamento de los Bajos Alpes, hija legítima de don José Xavier Lieutier, de 68 años, comercio, y de doña Valeria Enriqueta Chauvin, de 59 años, franceses, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

256-st.25 *P. Pareja*, oficial de E. Civil.

En Montevideo y el dia 19 del mes de Setiembre del año 1895, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Rial**, de 30 años, soltero, español, comercio, domiciliado en la calle San José núm. 110, nacido en Nigran, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Manuel Rial, de 80 años, viudo, español, labrador, residente en España, y de doña Rosa Rodriguez, española, finada; y doña **Teresa Cedeira**, de 26 años, española, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 104, nacida en Pastoriza, provincia de la Coruña; hija legítima de don Francisco Cedeira, español, finado, y de doña María Tauriñan, de 58 años, viuda, española, domiciliada en esta ciudad.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

3305-st.28

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 23 de Setiembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Diaz**, de estado viudo, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Yi número 370, de profesion comercio; hijo de Francisca Diaz, fallecida, y de padre desconocido; y doña **Francisca Suarez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 370, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Suarez, fallecido, y de doña Rosa Alvarez, española, de 48 años de edad, viuda, labores de su sexo, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Santi ucetti*, oficial del Estado Civil 3337-ot 2

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Setiembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fernando Etcheverry**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion peluquero, de nacionalidad francés, nacido en los Bajos Pirineos, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 199; hijo natural de doña María Etcheberry, finada; y doña **Norberta Marcelina Calisto**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el Sauce, departamento de Canelones, domiciliada en la calle Yaguaron número 187; hija legítima de don Francisco Calisto Meza, de 52 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion comerciante, domiciliado en San Pablo (Brasil), y de doña Escolástica Rodriguez, de 46 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

3271-st.26

En Montevideo y el dia 16 del mes de Setiembre del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis D' Maro**, de 35 años de edad, de estado viudo de Magdalena D' Agustini, de profesion zapatero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de la Calabria, domiciliado en la calle Mercedes núm. 225; hijo legítimo de don Pascual D' Maro, de 56 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Italia, y de doña María Angela Cosenza, de 50 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Italia; y doña **Juana Lombardi**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Basilicata, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 1; hija legítima de don Victor Lombardi, de 60 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion zapatero, domiciliado con la proyectante, y de doña Clementina Del Pomo, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

3253-st.25

En Montevideo y el dia 21 del mes de Setiembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Sarzabál**, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de la capital, domiciliado en el departamento de Rio Negro; hijo legítimo de don Bernardo Sarzabál, finado, y de doña Graciana Larrieux, finada; y doña **Felicia Cabrera**, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Ramirez, departamento de Rio Negro, domiciliada en la calle del Yí núm. 118 B; hija legítima de don Marcos Cabrera, de 52 años de edad, de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesion hacendado, domiciliado en el departamento de Rio Negro, y de doña Cipriana Deleon, de 51 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada en el departamento de Rio Negro.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

3339-ot.2

En Montevideo y el dia 23 del mes de Setiembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Mihanovich**, de 32 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad austriaco, nacido en Doli, provincia de Dalmazia, domiciliado en la calle Cuareim núm. 148; hijo legítimo de don Pedro Mihanovich, finado, y de doña Antonia Sangalletti, finada; y doña **Gina Vucassovich**, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad austriaca, nacida en Castelnuovo, provincia de Dalmazia, domiciliada en la calle Cuareim 148; hija legítima de don Juan Lucas Vucassovich, de 47 años de edad, de estado casado, de nacionalidad austriaco, de profesion marino, domiciliado con la proyectante, y de doña Mileva Danilovich, de 38 años de edad, de nacionalidad austriaca, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

3342-ot.2

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Setiembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Casimiro Gimenez**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle República núm. 128; hijo legítimo de don Ramon Gimenez, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Francisca Bustiagorry, de 46 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda, residente en Buenos Aires; y doña **Ema de la Serna**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Particular núm. 15; hija legítima de don Cárlos de la Serna, de 59 años de edad, de nacionalidad oriental, de profesion procurador, domiciliado en la calle Aurora núm. 202, y de doña Teresa Palacios, de 38 años de edad, de nacionalidad oriental, domiciliada en el Manicomio Nacional.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

3273 st.26

En Montevideo y el dia 18 del mes de Setiembre del año 1895 á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Rivas Lerena**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Rivera núm. 163; hijo legítimo de don Máximo Rivas, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Amelia Lerena, de 52 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, residente en la ciudad de Buenos Aires; y doña **Luisa Feliza Vignone**, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Tacuarembó número 48; hija legítima de don Antonio Vignone, de 41 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion empleado, y de doña Luisa Rappa, de 41 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliados con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3312-st.29

En Montevideo y el dia 20 del mes de Setiembre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Garabal**, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad argentino, nacido en la Concepcion del Uruguay, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 18, hijo legítimo de don Ramon Garabal, de nacionalidad oriental, finado, y de doña Petrona Martinez, de 53 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con el compareciente; y doña **Rosa Freire**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 28, hija legítima de don José Freire, de 56 años de edad, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad español, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Nueva-York número 111, y de doña Nicolasa Silva, española, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

3341-oct.2

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 16 de Setiembre del año 1895, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Risso**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 26 años de edad, domiciliado en la calle de Yaro número 61, de profesion agrimensor, hijo legítimo de don Angel Risso, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 49 años de edad, domiciliado calle Yaro núm. 61 de profesion militar, y de doña Juana Hospital, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 39 años de edad, domiciliada Yaro número núm. 61, de profesion labores de su sexo; y doña **Eugenia Chaillard**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 21 años de edad, domiciliada en la calle de Taia número 162, de profesion labores de su sexo, hija de don Eugenio Chaillard, finado, y de doña Amalia Vignon, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 46 años de edad, domiciliada calle Taia número 162, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3270-st.26

En Montevideo, á 16 de Setiembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Gonzalez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en la calle de Gianello número 12 C, de profesion empleado; hijo de don Manuel Gonzalez, de nacionalidad español, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Gianello núm. 12 C, de profesion jornalero, y de doña María Silva, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Gianello núm. 12, C, de profesion labores de su sexo; y doña **Manuela Alcaráz**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 103 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Alcaráz, finado, y de doña Felipa Agradeño, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 103 A, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3272-st.26

En Montevideo, á 14 de Setiembre de 1895, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Balvino Goyen**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Durazno, de 28 años, domiciliado en la calle de Cerrito núm. 2, de profesion empleado, hijo de don Pedro Goyen, finado, y de doña Francisca Clara, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 70 años de edad, domiciliada en el departamento del Durazno, de profesion labores de su sexo; y doña **Ofelia Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Goes número 25, de profesion labores de su sexo, hija de don Alejandrino Fernandez, finado, y de doña Petrona Baz, finado.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

3260-st.25

En Montevideo, á 14 de Setiembre del año 1895, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victorio Cetti**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia di Como, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Sierra núm. 162 A, de profesion carpintero; hijo de don Luis Cetti, finado, y de doña Angela Bernasconi, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 74 años de edad domiciliada en la provincia di Como, de profesion labores de su sexo; y doña **María Broyer**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en el departamento de Morvillan, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Sierra núm. 162 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Benjamin Broyer, finado, y de doña María Barberet, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 64 años de edad, domiciliada en Francia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3259-st.25

En Montevideo, á 14 de Setiembre de 1895, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lema**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 32 años de edad, domiciliado en la calle del Yí número 3, de profesion jornalero, hijo de don Antonio Lema, finado, y de doña Josefa Varela, de estado viuda, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada en la provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo; y doña **Dolores Cotelo**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Tallo, provincia de la Coruña, de 28 años de edad, domiciliada en la calle de Lima número 95, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Cotelo, finado, y de doña Teresa García, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3258-st.25

En Montevideo, á 21 de Setiembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Félix Heguy**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en los Bajos Pirineos, de 41 años de edad, domiciliado en la calle Figueroa número 107, de profesion comercio; hijo legítimo de don Juan Heguy, finado, y de doña María Delissagaray, finada; y doña **María Arroqui**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Figueroa núm. 107, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Arroqui, de nacionalidad francés, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Figueroa núm. 107, de profesion comercio, y de doña María Elichiri, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Figueroa núm. 107, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3340-ct.2

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á los 21 dias del mes de Setiembre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Florian Rodriguez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Bolívar núm. 69 (Pocitos) de profesion agricultor, hijo del finado Clemente Rodriguez, fallecido en Montevideo, ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad español, y de la finada Nicolasa Laterre, fallecida en Montevideo el dia 12 de Marzo de 1870, de nacionalidad española, y doña **Petrona Barreto**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Manga, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Monte Caseros núm. 50, labores de su sexo, hija de don Angel Barreto, fallecido en el Manga el 8 de Marzo de 1869, de nacionalidad español, y de doña Isabel Perez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 70 años de edad, domiciliada en la calle Monte Caseros núm. 50, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Pedro Coyon, oficial de E. Civil.

3338-oct.2

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 17 dias del mes de Setiembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Parodi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 22 años de edad, domiciliado en la villa de la Union, de profesion agricultor; hijo legítimo de don Domingo Parodi, fallecido en Italia, se ignora en que fecha, y de doña Peregrina Firpo, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, domiciliada en Génova, Italia; y doña **Enriqueta Bono**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Maroñas, de 17 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Luis Bono, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 46 años de edad, de profesion agricultor, y de doña ..., de estado casada, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.

3293-st.27

En Maroñas, á los 21 dias del mes de Setiembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victor Manches**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Altos Pirineos, de 29 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado; hijo legítimo de don Manuel Manches, de nacionalidad francés, de 73 años de edad, de profesion labrador, y de doña Catalina Daffaux, de estado casada, de 68 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Francia; y doña **Juana Larreiu**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la villa de la Union, de 18 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Larreiu, de profesion jornalero, y de doña Teresa Enctenat, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 42 años de edad, domiciliados en Maroñas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.

3358-ot.3

En Maroñas, á los diecisiete dias del mes de Setiembre del año 1895, á las 8 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bazzano**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 40 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio, hijo legítimo de don José Bazzano, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 75 años de edad, de profesion labrador, y de doña María Tassiero, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 63 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Génova (Italia); y doña **Catalina Cuerro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Las Piedras, de 21 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Carlos Cuerro, fallecido en Maroñas, se ignora en qué fecha, y de doña Inés Puppo, de estado viuda, de 45 años de edad, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial de E. Civil.

3294-st.27

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 16 de Setiembre del año 1895 á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Isidro Ghentile**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, domiciliado en la calle Millan núm. 13; hijo legítimo de don Miguel Ghentile, italiano, finado, y de doña Magdalena Santo, italiana, de 70 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 365, y la señorita **Teresa Chechi**, de nacionalidad italiana, de 30 años de edad, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Millan número 15; hija legítima de don Francisco Chechi, de nacionalidad italiano, de edad 48 años, jornalero, domiciliado en la calle Millan núm. 15, y de doña María Belloso, de nacionalidad italiana, de edad 39 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Millan núm. 15.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

José Panés, oficial del Estado Civil.

3357-ot.3

En el Reducto de Montevideo y el dia 14 de Setiembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victoriano Barrios**, de nacionalidad oriental, de edad 30 años, soltero, comerciante, domiciliado en el camino Millan núm. 75, hijo legítimo de don Lino Barrios, oriental, finado, y de doña Mauricia Velazco, oriental, de 55 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada en el camino de Millan núm. 75; y la señorita **Felicia de La Bandera y San José**, de nacionalidad oriental, de 28 años de edad, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Aurora núm. 18; hija legítima de don Isidoro de La Bandera, oriental, finado, y de doña Florencia San José, oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

José Panés, oficial del Estado Civil.

3201-st.25

En el Reducto de Montevideo y el 14 de Setiembre de 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Rosas**, de nacionalidad oriental, de edad 27 años, soltero, jornalero y domiciliado en la calle Elauri número 8, hijo legítimo de don Castro Rosas, de 54 años, viudo, jornalero, domiciliado en la calle Elauri número 8, y de doña Rosario Cabrera, oriental, finada; y la señorita **Nazalia Callero**, de nacionalidad oriental, de edad 23 años, soltera, labores de su sexo y domiciliada en la calle Burgues número 34, hija legítima de don Julian Callero, español, y de doña Damiana Dearnes, oriental, ambos finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.

3262-st.25 *José Panés*, oficial de E. Civil.

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á 19 de Setiembre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Bruchou Elgart**, oriental, nacido y domiciliado en esta seccion, de 27 años de edad, soltero, de profesion comerciante; hijo de don Pedro Bruchou, francés, de 54 años, casado, propietario, y de doña María Elgart, oriental, de 47 años, casada, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **Catalina Mirassou**, oriental, nacida en el Paso del Molino, de 22 años de edad, soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija de don Luis Mirassou y de doña María Pordiou, franceses, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Toscano, oficial del Estado Civil.

3343-ot.2

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 20 del mes de Setiembre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Bautista Larrea**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 18 años de edad, de profesion empleado, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 284; hijo de don Agustin Larrea, de nacionalidad español, de 46 años de estado viudo, de profesion empleado, domiciliado en el Durazno, y de doña María Echeverría, de nacionalidad española, fallecida; y doña **Manuela Irigoyen**, de nacionalidad oriental, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rivera núm. 159; hija de don Ignacio Irigoyen, de nacionalidad español, de 73 años, de estado viudo, de profesion rentista, domiciliado en la calle Rivera núm. 159, y de doña Josefa Echevarría, de nacionalidad española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3323-st.30.

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 21 del mes de Setiembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **José Mariano**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 64 años, de profesion agricultor, domiciliado en la calle Larrañaga núm. 171, hijo de don Bernardo Mariano, de nacionalidad italiano, finado, y de doña María Cristina Guier, de nacionalidad italiana, finada; con doña **María Pezzano**, de nacionalidad italiana, de 55 años, de estado viuda, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Larrañaga núm. 171; hija de don Mauricio Pezzano, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Teresa Rolando, de nacionalidad italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3310-st.29

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 21 del mes de Setiembre, del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Domingo Bazzano**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 27 años, de profesion empleado, domiciliado en el Asilo de Huérfanos, hijo de don Luis Bazzano, de nacionalidad italiano, de 60 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Mal Abrigo 203, y de doña Margarita Bertera, de nacionalidad italiana, de 48 años, de estado casada, domiciliada en la calle Mal Abrigo 203; con doña **Catalina Covetta**, de nacionalidad italiana, de 23 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Mal Abrigo núm. 203, hija de don Lorenzo Covetta, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Juana Farioni, de nacionalidad italiana, de 45 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Mal Abrigo 203.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3351-oct.2

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 23 del mes de Setiembre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Camilo Mezoña**, de nacionalidad argentino, de estado soltero, de 22 años, de profesion guardia civil, domiciliado en la calle Cármen 832; hijo de don Juan Bautista Mazoña, de nacionalidad francés, fallecido, y de doña Rosa Armane, de nacionalidad francesa, fallecida; con doña **Dolores Olondo**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 8 de Octubre núm. 75; hija de padre desconocido, y de doña Patricia Olondo, de nacionalidad oriental, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3359-ot 3

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 14 de Setiembre del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Martin Lopez**, nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 16 años de edad, domiciliado en la calle Arenal Grande núm. 291, de profesion talabartero; hijo de don José Benito Lopez, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, de estado casado, de profesion cigarrero, y de doña Rosa Yorda, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, de estado casada, de profesion labores; domiciliados en la calle Arenal Grande núm. 291; y doña **Polonia Silveira**, de nacionalidad argentina, nacida en Entre Rios, de estado soltera, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Aurora núm. 235, de profesion labores de su sexo; hija de don Ovidio Silveira y de doña Rita Olivera, argentinos, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.

3254 st 25

En Montevideo, á 14 de Setiembre del año 1895, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Genaro Martino**, nacido en la provincia de Salerno, de nacionalidad italiano, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Guaviyú número 92, de profesion florista, hijo de don Vicente Martino, italiano, finado, y de doña Rosa Lavesca, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, de estado viuda, de profesion labores y domiciliada en la calle Guaviyú número 92 A; y doña **Josefa Liberti**, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de la Florida, de estado soltera, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Guaviyú número 92, de profesion labores de su sexo, hija de don Angel Liberti, de nacionalidad italiano, de 45 años de edad, de estado casado, de profesion comercio, y de doña Teresa Colbas, de nacionalidad italiana, de 34 años de edad, de estado casada, de profesion labores, y domiciliados en la calle Guaviyú número 92.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del E. Civil.

3255-st.25

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 19 dias del mes de Setiembre de 1895 á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Almada**, de estado soltero, oriental, nacido en la Aguada, de 22 años de edad, domiciliado en la Victoria, de profesion jornalero; hijo de don Juan Almada, de nacionalidad oriental, fallecido el dia 20 de Enero de 1891 en el Pendo, y de doña Pilar Gomez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, domiciliada en la Victoria; y doña **Calixta Bonilla**, de estado viuda de don Ramon Abreu, que falleció el 31 de Agosto de 1889 en el Reducto, como lo comprueba con la partida que presenta y se agrega, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 34 años de edad, domiciliada en la Victoria, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Bonilla, de nacionalidad oriental, fallecido el 26 de Diciembre de 1893 en la Victoria, y de doña Carolina Batista, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en la Victoria, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Angel Sena, oficial del Estado Civil.

3324-st.30.